MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 440

Santa Fe, 03 NOV 2025

VISTO:

El expediente FG-001185/2025 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de licencia especial deportiva del agente de la Fiscalía Regional N° 1 -sede Santa Fe- : Hugo Matías González (D.N.I.: 33.949.493); y

CONSIDERANDO

Que Hugo Matías González solicita licencia deportiva desde el 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025 para participar como encargado responsable de la División M12 del Club Universitario de Rugby de Santa Fe en el "26 Encuentro Regional de Rugby Infantil Ezequiel Gutnisky" a realizarse en la ciudad de Corrientes desde el 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025.

Que con su petición acompaña nota del Coordinador General de Rugby Infantil del Club Universitario de Santa Fe.

Que tomando conocimiento el Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la Primera Circunscripción, Dr. Jorge Alberto Nessier, no tuvo objeciones que formular.

Que de acuerdo a lo expuesto, lo normado por la Ley Especial Deportiva N° 20.596 y modificatorias, el art. 46 del régimen de licencias del Ministerio Público de la Acusación (Resol.32/12) cuando reza: "las licencias por actividades deportivas no rentadas se acordarán conforme a las condiciones establecidas en la ley nacional sobre licencia especial deportiva" y concordantes de la Ley 13.013;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia especial deportiva desde el 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025 a Hugo Matías González (D.N.I.: 33.949.493).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

